

Informe de Inspección de Vehículo

Datos del expediente

125129810 - 0

Marca	NISSAN
Modelo	QASHQAI (J12) 5P (21-)
Matrícula	1869LTR
Bastidor	SJNTAAJ12U1035841
Color	BLANCO
Kilómetros	39.370
Fecha de inspección	16/12/2025
Lugar de inspección	M300 Barcelona

Equipamiento del vehículo

- ADAS - REGULADOR Y LIMITADOR VELOCIDAD ADAPTATIVO
- MANUAL - 6 VELOCIDADES
- TODO TERRENO - 5 PUERTAS
- COLOR EXTERIOR - BLANCO SAPPORO
- LUCES - FAROS ANTINEBLA LED TIPO 1
- AUDIO/MULTIMEDIA - CARGADOR INALAMBRICO
- AUDIO/MULTIMEDIA - SISTEMA TELEMATICO CCS 2.0
- ACCESORIOS - ACABADO INT NEGRO
- INTERVALOS - SERVICIO INSPECCION KILOMETROS
- INYECCION MULTIPUNTO - 1332CC 103KW (140)
- GENERAL - MOTOR GASOLINA HR13
- EQUIPO MECANICO - TURBO
- ESPAÑA - ESPAÑA
- VERSION - EUROPA VOLANTE IZQUIERDA
- ACABADO TECNICO - ACENTA
- TRANSMISION - 4X2
- LLANTAS - RUEDA DE EMERGENCIA
- LLANTAS - ALE 7.0JX17"

Valoración de daños

Tipo	Elemento	Tipo Reparación
Exterior	Moldura contorno aleta tr dr - Nueva	Sustitución
Exterior	Reparar Llanta rueda tr dr	Reparación
Exterior	Reparar Puerta tr iz	Reparación
Exterior	Reparar Puerta tr dr	Reparación
Exterior	Reparar Lateral iz carroc (zona dl)	Reparación
Exterior	Sustituir Moldura contorno aleta tr dr	Sustitución
Exterior	Verificar Limpieza interior	Reparación
Exterior	Mano obra centro zaragoza	Pintura
Exterior	Pintura: centro zaragoza	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Lateral iz carroc (zona dl) Repa	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Puerta tr iz Reparación (S=1) (L	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Puerta tr dr Reparación (S=1) (L	Pintura
Exterior	Desglose Pintura: Paragolpes dl Reparación (S=0)	Pintura

- ☐ Sistema de valoración utilizado GT Estimate
- ☐ La presente tasación queda con reserva de daños ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución

Firmas del informe

En Vilanova i La Geltrú a 7 de enero de 2026

En MADRID a 7 de enero de 2026



Perito: Xavier Oriola Cabrera



Departamento técnico CED Spain

En cumplimiento del Art. 335.2 de la L.E.C. 1/2000 de 7 de enero, el Inspector que suscribe el presente informe manifiesta bajo juramento o promesa de decir verdad, que ha actuado con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliére su deber como Inspector

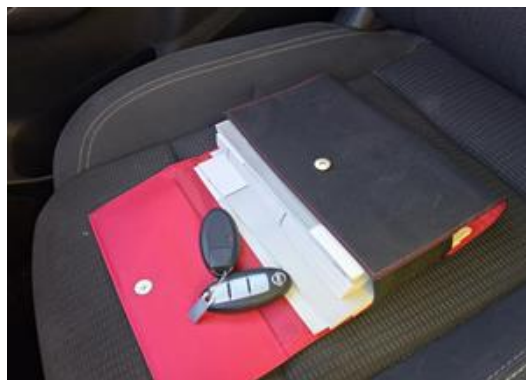
Reportaje Fotográfico COMERCIAL



Reportaje Fotográfico COMERCIAL



Reportaje Fotográfico COMERCIAL



Reportaje Fotográfico COMERCIAL



Reportaje Fotográfico COMERCIAL



Reportaje Fotográfico de DAÑOS



Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior

Reportaje Fotográfico de DAÑOS



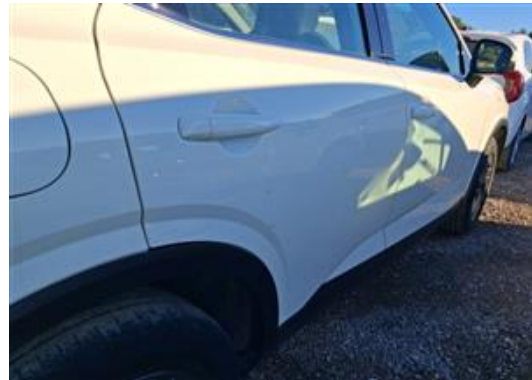
Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior



Daño Exterior